INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	JORGE ARMANDO SOLANO PEÑA		
Período del contrato:	INICIA EL 17/03/2025 TERMINA EL 16/10/2025		
Período del informe:	DEL 01/05/2025 AL 31/05/2025	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1)Proyectar y gestionar, de forma mensual, el 90% de los actos administrativos relacionados con los expedientes ambientales de tipo permisivo y/o sancionatorio, o cualesquier otro que, le fuesen o hayan sido asignados por la Corporación Autónoma Regional ¿ CAR. El 10% restante que no haya sido gestionado deberá priorizarse en el mes subsiguiente. Para el pago correspondiente al último mes de gestión del Contrato, el Contratista debe haber gestionado y proyectado el 100% de lo asignado durante la vigencia del mismo. Los Actos Administrativos, tanto de trámite como de fondo, que se generen o asignen en virtud del presente contrato, han de ser tenidos en cuenta como productos para todos los efectos del presente Contrato, debiendo contar siempre con el visto bueno o aprobación del Supervisor del contrato y ser cargados tanto Sistema de Gestión Documental de la CAR - SIDCAR como en el Sistema de Administración de Expedientes de la CAR - SAE.
2) Brindar apoyo en la coordinación de las actividades desarrolladas y del impulso de los expedientes a cargo del grupo de profesionales contratados para impulsar y decidir expedientes relacionados con Cerros Orientales.
3)Entregar reportes y/o diligenciar las bases de datos requeridas para el seguimiento a las actividades desarrolladas por el grupo de profesionales contratados para impulsar y decidir expedientes relacionados con Cerros Orientales.
4)Proyectar los actos administrativos de fondo, que cuenten con preradicado en SIDCAR de conformidad con la asignación dada por la dependencia, en especial los relacionados con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá RFPBOB, de carácter permisivo o sancionatorio en cualquiera de sus etapas.
5) Revisar los actos administrativos de impulso y trámite de los expedientes asignados, en especial los relacionados con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá RFPBOB, de carácter permisivo o sancionatorio en cualquiera de sus etapas.
6) Analizar y verificar de forma integral los documentos (oficios, informes técnicos, actos administrativos, memorandos, etc.) que conforman los expedientes ambientales asignados.
7) Proyectar respuestas a consultas, solicitudes de información, citaciones, derechos de petición, quejas y requerimientos, relacionadas con infracciones ambientales y con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá RFPBOB.
8) Brindar acompañamiento en el análisis jurídico de los informes técnicos que contengan los expedientes ambientales asignados, así como proyectar los actos administrativos que se deriven de dichos informes técnicos.
9) Asistir a las visitas de campo programadas y realizar acompañamiento en la imposición de medidas preventivas impuestas.
10) Asistir a las reuniones, consejos directivos, comités, seminarios y sensibilizacionespresenciales y virtuales según sea convocado por parte del supervisor, tanto en el nivel central y como en la jurisdicción CAR.
11) Participar en los planes de descongestión de expedientes que establezca la Dirección Regional o Dirección Jurídica cuando las necesidades del servicio lo ameriten.
12) Priorizar el impulso, proyección y/o análisis de los expedientes que le sean asignados, cuando estos correspondan a expedientes permisivos con el fin de que el mismo,no se convierta en producto no conforme.
13) Realizar la entrega mensual de los actos administrativos proyectados en medio magnético (formato Word) al supervisor y/o apoyo a la supervisión.
14) Brindar apoyo en la actualización del Sistema de Administración de Expedientes SAE y de los expedientes físicos que le sean asignados y reportar las inconsistencias ante el administrador SAE, cuando a ello haya lugar.
15) Asistir a la socialización de directrices y lineamientos que emita la Dirección Jurídica, relacionados con las decisiones a adoptar en los trámites ambientales de carácter permisivo y sancionatorio.
16) Relacionar al finalizar la ejecución del contrato los actos administrativos revisados, los cuales deben estar firmados y enumerados en el sistema SAE y SIDCAR, o en su defecto aprobados e ingresados en el sistema por parte del último revisor en estado PARA FIRMA del funcionario competente (Director Regional, Director Jurídico o Director General, según el caso).
17) Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Por lo anterior, se presenta informe de Gestión, según reporte SIDCAR, en los siguientes términos:
1. Se revisaron los Actos administrativo y peticiones que a continuación se describen:
625266 Auto Por medio del cual se ordena un cobro, se realiza un
requerimiento y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 55708]
625269 Auto
Por medio del cual se realiza un cobro, se hacen unos
requerimientos y se toman otras determinaciones - [Número
Expediente: 55731]
625273 Auto
Por medio del cual se ordena un cobro, se realiza un

requerimiento y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 55859]
625284 Auto
Por medio del cual se ordena un cobro, se realiza un requerimiento y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 87557]
625287 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114041] DRBC
625288 Auto
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114053]
625289 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114015] DRBC
625292 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar - [Número Expediente: 114064] DRBC
625788 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114055]
625787 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114066]
625783 Resolución
Por medio de la cual se impone medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114040]
3423503 Oficio
Respuesta al radicado 20251050258: CGR-DJ-0596-2025 - CAR - Solicitud referente a trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio iniciados a la Unidad
625316 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114169] DRBC
625328 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114186] DRBC
625330 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114212] DRBC
625333 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114171] DRBC
625469 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114172] DRBC
625472 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114213] DRBC
625496 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 114168] DRBC
625512 Resolución
631601 Auto Por medio del cual se abre una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0] DRBC
631627 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
631963 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
632111 Resolución
Por medio de la cual se impone medida preventiva, se ordena

abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
632155 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
632305 Resolución
Por medio de la cual se impone una medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
632439 Resolución
Por medio de la cual se impone medida preventiva, se ordena abrir una indagación preliminar y se toman otras determinaciones - [Número Expediente: 0]
DRBC
631975 Auto [Número Expediente: 63870] DRBC
2. Reuniones y/o capacitaciones.
El día 20 del mes de mayo asistí a las reunioes convocadas por el director operativo Jurídico y la directora de la Regional Bogotá la Calera celebradas en el auditorio de la entidad.
El día 26 del mes de mayo realice acompañamiento al grupo técnico mediante la cual se llevo acabo la visita de campo en el sendero denominado las Moyas.
El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

PLANILLA DE SEGURIDAD E INFORME DE ACTIVIDADES

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: JORGE ARMANDO SOLANO PEÑA
Fecha y Hora: 09/06/2025 14:20